

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS
EN LA REGIÓN DEL MAULE**

En la ciudad de Talca, Región del Maule, con fecha 05.08.2021, siendo las 17:00 horas y en conformidad a lo dispuesto en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N° 77, de fecha 22 de noviembre de 2011 y Decretos Exentos N° 450 y 462, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fechas 19.11.2020. y 30.11.2020, que los declaró prescindibles, autorizó su enajenación y aprobó sus respectivos anexos, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule.

La Comisión de Apertura estuvo compuesta por la Sra. Anita Prizant Serón, en su calidad de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Maule (S); Sr. José Pérez Avila, Encargado de la Unidad de Bienes, quien actuó como Ministro de Fe para estos efectos; el Sr Mario Brevis Morales, Encargado de la Unidad de Planificación y Presupuesto, y el Sr. Cristóbal González Escalona, Encargado Unidad Jurídica, según lo resolvió resolución N° 761 de fecha 01.07.2021., todos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule

I. SÍNTESIS DE OFERTAS PRESENTADAS

N°	Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Valor Comercial Mínimo UF	Oferta Económica UF	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta% del valor comercial mínimo, N°, Banco y Monto	Observaciones
1	Hijuela N° 3, lote B, Salto de Agua, de la comuna de Pelluhue	Tapia y Mora Limitada	77.403.934-1	555	570	Boleta de garantía por 55,50 UF, tomada en el Banco Itau N° 000070179, vcto 15.04.2022	

2	Hijuela N° 3, lote B, Salto de Agua, de la comuna de Pelluhue	Camila Hapuc Monti Clavijo	16.995.971-4	555	556	Boleta de garantía por 55,50 UF, tomada en el BancoEstado N° 08023264, vcto 04.04.2022	
3	Lote N° 8, fundo los Laureles, de la comuna de Longaví	Sergio Alberto Montecinos Inostroza	16.720.976-9	1052,8	-----	Boleta de garantía por 105,28 UF, tomada en el Banco BCI N° 0571451, vcto 04.08.2022	Anexo N° 5 no señala monto de oferta.

II. Se deja expresa constancia que:

El proceso se llevó a cabo según lo establecido en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N° 77, de fecha 22 de noviembre de 2011 y Decreto Exento N° 260, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 17.07.2020, que los declaró prescindibles y autorizó su enajenación, aprobando sus anexos.

III. Se recibió un total de 3 ofertas, según detalle precedente.

IV. Así también, se deja constancia que **no se recibió** ninguna oferta por los inmuebles incluidos en la presente Licitación Pública, que se encuentran individualizados a continuación:


N°	Provincia	Comuna	Inmueble Ofrecido	Superficie
1	Linares	Longaví	Fundo los Laureles, Lote N° 1	30 hás
2	Linares	Longaví	Fundo los Laureles Lote N° 2	29,72 hás
3	Linares	Longaví	Fundo los Laureles Lote N° 9	13 hás
4	Linares	Longaví	Fundo los Laureles, Lote N° 11	11 hás
5	Linares	Longaví	Fundo los Laureles, Lote N° 36	4,96 hás
6	Linares	Longaví	Fundo los Laureles, Lote N° 40	5 hás
7	Linares	Longaví	Fundo los Laureles, Lote N° 49	10,04 hás
8	Talca	Constitución	Fundo San Ramón, Parcela N° 153	1 hás

9	Talca	Maule	Pasaje 7 N° 825 El Mirador II	100 m2
10	Talca	Maule	Pasaje 5 N° 815 El Mirador II	115,20 m2

- V. Asistieron al acto público de apertura de las ofertas, como público, las siguientes personas: doña Camila Monti, Gerardo Tapia y Sergio Montecinos, quien no presentaron objeción al proceso y no realizaron observaciones a las bases u otra.
- VI. Los funcionarios públicos presentes, declararon que no existe ningún grado de parentesco, consanguinidad o relación de dependencia con los oferentes.
- VII. Observaciones: Respecto de la postulación del lote N° 8 del Fundo los Laureles, como se expresó, el anexo N° 5 no señala monto de oferta. Mientras que respecto de la sociedad Tapia y Mora Limitada acompañan a su postulación carta de presentación, declaración Jurada de inicio de actividades folio N° 20535909851, Certificado de Anotaciones registro de Empresa y Sociedades con fecha de emisión 02.08.2021, Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 02.08.2021, certificado de vigencia de fecha 02.08.2021, fotocopias de cédula de identidad de doña Carmen Jessica Mora Zamudio y de don Gerardo Marcelo Vladimir Tapia San Martín.

Siendo las 17:30 horas, se puso fin al presente acto de recepción y apertura de ofertas, mediante la suscripción de este documento por parte de los funcionarios indicados en el párrafo primero.


 Cristóbal González Escalona
 Enc. Jurídico
 Seremi del Maule


 José Pérez Avila
 Enc. de Bienes
 Ministro de Fe.




 Anita Prizant Serón
 Seremi de Bienes Nacionales
 Región del Maule


 Mario Brevis Morales
 Enc. Planificación
 Seremi del Maule